



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MINISTERIO DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

USHUAIA, 01 de noviembre de 2024.

VISTO el Expediente N° MEC-E-92405-2024 del registro de esta Gobernación; y,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el expediente citado en el VISTO tramita la adquisición de TRES (03) licencias "Microsoft Office" destinadas a los equipos de la Dirección General de Administración Financiera y Subsecretaría de Hacienda dependientes del Ministerio de Economía, en el ámbito de la ciudad de Ushuaia.

Que a orden 11 del expediente citado en el VISTO obra Nota D.G.A.F.-M.E. N° 214/24 donde el área requirente ha realizado la solicitud, contando con su correspondiente autorizado.

Que, de acuerdo con lo planteado por el área solicitante, es necesario efectuar la presente contratación a los efectos de contar con licencias que permitan unificar con el resto de los equipos integrantes de la Dirección General de Administración Financiera, teniendo en cuenta, que se trabaja con planillas de cálculo, carga de datos e información, y se trabajan con diversos modelos de documentos que, por los formatos guardados, muchas veces no resultan uniformes en cada puesto de trabajo, lo cual genera demoras y tardanza en los procedimientos administrativos.

Que se cuenta con partida presupuestaria suficiente para afrontar el gasto correspondiente de la contratación en curso, la cual será afrontada con fondos del Tesoro Provincial.

Que dicha contratación se encuentra enmarcada en lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso 1) y N° 1465; en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23 y N° 01/24, en la Resolución M.E. N° 148/24 y las Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones N° 17/21 y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo dispuesto en la Ley Provincial N° 1511 y Resolución M.E. N° 385/24.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE  
ADMINISTRACION FINANCIERA

**DISPONE:**

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la convocatoria, por la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 97/2024, según Nota de Pedido N° 144/24 - RAF 103, para la adquisición de TRES (03) licencias "Microsoft Office" destinadas a los equipos de la Dirección General de Administración Financiera y Subsecretaría de Hacienda dependientes del Ministerio de Economía, en el ámbito de la ciudad de Ushuaia. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Formulario de Cotización que como ANEXO I forma parte integrante de la presente. Remitir para su publicación a: [difusioandfcompras@tierradelfuego.gob.ar](mailto:difusioandfcompras@tierradelfuego.gob.ar), y

///...2

G.T.F.
DHC
AV



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MINISTERIO DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

...//2

proceder a remitir las invitaciones correspondientes.

ARTÍCULO 3°.- El gasto se encuentra imputado a las partidas determinadas por nomenclador presupuestario del Inciso 4, Unidad de Gestión de Gasto 0652UG y Unidad de Gestión de Crédito UC0652, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. - M.E. N° 64/24.

G.T.F.
DHC
AV

**C.P. David H. CONTRERAS**  
Director General de Administración  
Financiera - M.E.



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MINISTERIO DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

**ANEXO I - DISPOSICIÓN D.G.A.F. - M.E. N° 64/24.**

**SOLICITUD DE COTIZACIÓN**



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Secretaría de Hacienda  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

**Solicitud de Cotización**

Compra Directa Nro. 00097/2024

Pieza Administrativa N° 92405 Letra E Año 2024 Ámbito 1699

RAF 103 MINISTERIO DE ECONOMIA (EX-FINANZAS PÚBLICAS)

Fecha: 01/11/24 Apertura: 4/11/2024 12:00

Encuadre Legal: LEY PROV N° 1015 ART 18 INCL)

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/103 144 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Licencia de Software			
>>	Licencia "Office 2021 PRO BIND" - de característica permanente/perpetua.	3.00	.....	.....

**Memo** (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA  
 LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.  
 SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.  
 ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

**TOTAL** :\$ .....

Son Pesos: .....

.....  
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$\_ \_ \_ \_ \_)

<b>Forma de Pago</b>	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTICULO 34, INCISO 96
<b>Plazo de Entrega:</b>	INMEDIATA
<b>Mantenimiento de Oferta:</b>	SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N°674/11, ARTICULO 34, INCISO 47
<b>Lugar de Entrega:</b>	-
<b>Recepción de Sobres Cerrados hasta:</b>	NO APLICA - CORRESPONDE COMPRA DIRECTA - NO EXIGE SOBRE CERRADO
<b>Domicilio de presentación de ofertas:</b>	SAN MARTIN N° 450 OFICINA 37 USHUAIA - TIERRA DEL FUEGÓ - DIRECCIÓN GENERAL DE

G.T.F.
DHC
AV



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MINISTERIO DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

...//2



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Secretaría de Hacienda  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

### Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00097/2024

Pieza Administrativa N° 92405 Letra E Año 2024 Ámbito 1699

RAF 103 MINISTERIO DE ECONOMIA (EX-FINANZAS PÚBLICAS)

Fecha: 01/11/24 Apertura: 4/11/2024 12:00

Encuadre Legal: LEY PROV N° 1015 ART 18 INC L)

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/103 144 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y/O CORREO ELECTRÓNICO: dgafme.tierradelfuego@gmail.com			
	Domicilio de apertura de ofertas: SAN MARTIN N° 450 OFICINA 37 USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO - DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL MINISTERIO DE ECONOMIA			
	Vigencia del Contrato:	-		
	Garantía de Oferta:	NO SE REQUIERE		
	Requiere Muestra:	No		
	Flete a Cargo	-		

C.P. David H. CONTRERAS  
Director General de Administración  
Financiera - M.E.

G.T.F.
DHC
AV